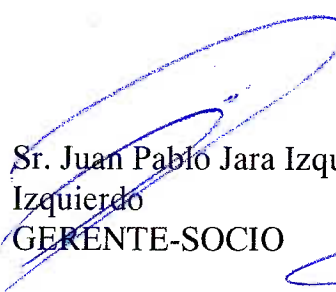


ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD “RENAN JARA VICUÑA CIA. LTDA.”

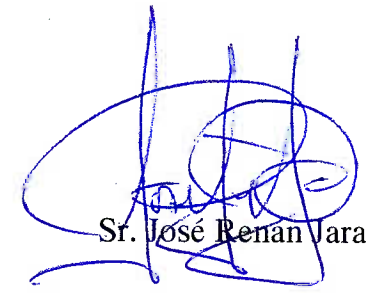
En la ciudad de Cuenca a los cuatro días del mes de abril del dos mil catorce, a las 10h00, se reúnen en sesión de Junta General Universal de Socios de la Compañía de Servicios de Seguridad “Renán Jara Vicuña Cía. Ltda.”, integrada por las siguientes personas: Señor Juan Pablo Jara Izquierdo; Señor José Renán Jara Izquierdo; socios de la Compañía que representan el ciento por ciento del capital social de la misma, y, Sra. Diana Palomeque Secretaria Adoc con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día: UNO: Lectura del acta anterior; DOS: Lectura del Informe de Gerente y Comisario, TRES: Aprobación del Balance ejercicio fiscal 2013, CUATRO: Tratamiento de las Utilidades de la Empresa; Se declara instalada la sesión, constatando el quórum reglamentario y aprobado el orden del día, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** dando por aprobado el mismo sin modificación alguna. Se prosigue con el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, por lo que toma la palabra el señor Presidente para dar a conocer el informe de gerente, en cual se hace referencia a los Estados Financieros de la Compañía de Servicios de Seguridad “Renán Jara Vicuña Cía. Ltda.” por el ejercicio económico y financiero del año dos mil trece, en el cual se indica un incremento de los ingresos en un 53%, al igual que un aumento en el pago de impuestos. También se menciona en el presente informe que su administración ha mejorado y que se ha cumplido a cabalidad con las reuniones de Junta General de Socios. De igual forma, se indica el Informe del Comisario correspondiente al año dos mil trece, el cual hace referencia a la Contabilidad de la Compañía, la misma que cumple con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información “NIIF” Y -2NIC” y el período de transición de los Estados Financieros, además se señala que los Balances de Situación Financiera y Resultados Integral así como los Estados Financieros Conciliados, son el fiel reflejo de los registros contables, concluyendo en que los Estados Financieros se encuentran conformes. Una vez terminada la lectura de los informes antes mencionados, la sala sin más consideraciones que hacer sobre el respecto por unanimidad dan por aprobado los presentes informes. Se da paso al **TERCER PUNTO**, en el cual se procede a la revisión detenida del Balance perteneciente al año dos mil trece, determinando por unanimidad la aprobación del mismo en conformidad a lo expuesto en el punto anterior. A continuación se da paso al **CUARTO PUNTO**: En vista de que la empresa ha obtenido utilidad, se procede a analizar estrategias para incrementar en el próximo año. Por no existir más puntos que tratar se da un receso de 30 minutos para elaborar el Acta respectiva de esta Junta General Universal de Socios de la Compañía de Servicios de Seguridad “Renán Jara Vicuña Cía. Ltda.”..., una vez concluido el tiempo de espera, el cual se dará lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por todos los Socios de la compañía asistentes a la reunión, quienes para constancia suscriben en unidad de acto. Se da por terminada la sesión siendo las 13h.



Sr. Juan Pablo Jara Izquierdo
Izquierdo
GERENTE-SOCIO



Diana Palomeque
SECRETARIA – ADOC



Sr. José Renán Jara
PRESIDENTE- SOCIO